

Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho



Programa de Estudios:
Proceso Penal

Elaboró: M. en D. Raúl Horacio Arenas Valdés
Lic. en D. Víctor Hugo Juárez Barberena Fecha: Enero 2017

Fecha de aprobación H. Consejo académico
27 de Abril de 2017 H. Consejo de Gobierno
27 de Abril de 2017



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación del programa de estudios	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	5
IV. Objetivos de la formación profesional	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	6
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización	6
VII. Acervo bibliográfico	11
VIII. Mapa curricular	14

**UAEM**Universidad Autónoma
del Estado de MéxicoFacultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015**I. Datos de identificación**

Espacio educativo donde se imparte	Facultad de Derecho			
Licenciatura	Licenciatura en Derecho			
Unidad de aprendizaje	Proceso Penal		Clave	LDE605
Carga académica	2	2	4	6
	Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas	Créditos
Período escolar en que se ubica	1	2	3	4
	5	6	7	8
	9			
Seriación	Delitos en Particular		Ninguna	
	UA Antecedente		UA Consecuente	

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso	☐	Curso taller	☒
Seminario	☐	Taller	☐
Laboratorio	☐	Práctica profesional	☐
Otro tipo (especificar)			

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido	☐	No escolarizada. Sistema virtual	☐
Escolarizada. Sistema flexible	☒	No escolarizada. Sistema a distancia	☐
No escolarizada. Sistema abierto	☐	Mixta (especificar)	

Formación común

☐	☐
☐	☐
☐	☐
☐	☐

Formación equivalente**Unidad de Aprendizaje**



II. Presentación del programa de estudios

La innovación curricular representa una invaluable oportunidad para explorar nuevas posibilidades dentro del proceso aprendizaje, donde el modelo educativo permite que el discente desarrolle la construcción de su propio conocimiento, se fortalezca su capacidad de aprendizaje y sentido de responsabilidad, promoviendo a su vez las habilidades, aptitudes y valores que éste pueda desarrollar durante su vida académica, en su momento y en su vida profesional.

Para el logro de los objetivos, es necesario dotar a los discentes de herramientas que les permitan integrar los conocimientos previos en áreas relativas al Derecho Constitucional, Teoría General del Derecho Penal, Derecho Penal y Derecho Procesal respecto de una específica, como lo es el **Proceso Penal**, la cual se ubica entre las unidades obligatorias integrales.

La Unidad de Aprendizaje (UA) **“Proceso Penal”**, desarrolla como función primordial un proceso constructivo para aprovechar los conocimientos que los discentes adquirieron en la unidad de aprendizaje Teoría del Derecho Penal, para comprender como un objeto multidisciplinario, el derecho que en forma específica rige a los ciudadanos y así también considerar al Derecho Constitucional que vela por el respeto a los derechos humanos, la presunción e inocencia y por el **debido proceso penal**.

El contenido y desarrollo de la presente UA, forma parte indispensable del perfil de egreso del Licenciado en Derecho, dado que aborda el estudio y comprensión de los derechos inherentes tanto a la víctima u ofendido como al imputado, mismos que le son aplicables en cualquier etapa del proceso, como por ejemplo: a que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa, o bien, recibir asesoría jurídica; ser informado de los derechos que en su favor establece la Constitución y cuando lo solicite, ser informado del desarrollo del proceso penal:

- Unidad I. Antecedentes, sujetos procesales, derechos y principios constitucionales
- Unidad II. La competencia y jurisdicción en materia penal
- Unidad III. Los datos de prueba, medios de prueba y pruebas
- Unidad IV. Etapa de investigación inicial y complementaria
- Unidad V. Audiencia inicial: contenido de la audiencia inicial.
- Unidad VI. Etapa Intermedia
- Unidad VII. Etapa de juicio:
- Unidad VIII. Sentencia, medios de impugnación y procedimientos especiales

La estructura de esta unidad de competencia se encuentra integrada por ocho unidades de aprendizaje; en la **primera** se verán los antecedentes, principios constitucionales, derechos procesales y conceptos básicos para la materia y antecedentes de los diferentes sistemas de enjuiciamientos penales, la **segunda** unidad comprenderá la competencia y la jurisdicción en materia penal; excusas, recusaciones e impedimentos;



y la **tercera** se abordarán las pruebas y su distinción entre datos y medios de prueba, prueba y actos de investigación; en la unidad **cuarta** el desarrollo de la etapa de investigación inicial y complementaria; la **quinta** unidad contiene el desarrollo de la audiencia inicial; seguida la **sexta** unidad abordará la etapa intermedia: Acusación; alegatos de apertura, desfile probatorio, interrogatorio, contra interrogatorio, reinterrogatorio y recontrainterrogatorio, objeciones y alegato de clausura; en la **séptima** unidad vendrá la audiencia de juicio y por último en la **octava** unidad se considerará respecto a la sentencia, medios de impugnación y procesos especiales.

Asimismo, se pretende que el discente identifique dentro de la Ciencia del Derecho, la trascendencia social y jurídica de la reforma constitucional en materia de Justicia penal y seguridad pública del año 2008, en donde se reformaron 10 artículos constitucionales. Las estrategias de enseñanza aquí utilizadas, tienen como propósito conducir al discente al manejo; su formación profesional; las habilidades de análisis, disertación y estudio, así como su actualización.

Ante ello, el 5 de Marzo de 2014, se publicó el Decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Penales, a fin de atender lo dispuesto por la referida reforma constitucional, buscando con ello instaurar un procedimiento regido bajo el sistema acusatorio y privilegiando los principios de publicidad, contradicción, concentración, continuidad e inmediación, con un carácter de la oralidad que ayudará a fomentar la transparencia y agilidad de los procesos, garantizando al mismo tiempo una relación directa entre el juez y las partes.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Integral
Área Curricular:	Derecho Procesal
Carácter de la UA:	Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

- ☐ Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.
- ☐ Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.
- ☐ Relacionar otras disciplinas con el Derecho que permitan el trabajo inter y multidisciplinario para la integración del mismo.



Objetivos del núcleo de formación:

Proveer al alumno/a de escenarios educativos para la integración, aplicación y desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan el desempeño de las funciones, tareas y resultados ligados directamente a las dimensiones y ámbitos de intervención profesional o campos emergentes de la misma.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar y seleccionar las figuras procesales y medios alternos de solución de conflicto en las áreas del Derecho, para aplicar el proceso adecuado al caso concreto y proponer la teoría del caso respectiva.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Relacionar las diferentes fases de los procedimientos en materia penal, para la aplicación de la normatividad vigente de fondo y forma al caso en concreto.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. Antecedentes, sujetos procesales, derechos y principios constitucionales
Objetivo: Identificar los sistemas de enjuiciamiento, tanto el que rige en la actualidad, así como los que antecedieron en México, los principios Constitucionales que rigen el sistema penal acusatorio y los relacionados con el Código Nacional de Procedimientos Penales, las partes y sujetos procesales que intervienen y los derechos de la víctima u ofendido, imputado, grupos vulnerables así como los que deben existir en el procedimiento.
Contenidos 1.1 Sistemas de Enjuiciamiento Penal 1.1.1 Inquisitivo. 1.1.2 Mixto. 1.1.3 Acusatorio. 1.2 Principios Procesales 1.2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1.2.2 Código Nacional de Procedimientos Penales 1.3 Partes y sujetos procesales 1.3.1 Víctima u ofendido.



- 1.3.2 Asesor jurídico.
- 1.3.3 Imputado
- 1.3.4 Defensor
- 1.3.5 Ministerio Público
- 1.3.6 Policía.
- 1.3.7 Jueces y magistrados

1.4 Derechos

- 1.4.1 Víctima u ofendido.
- 1.4.2 Imputado.
- 1.4.3 Grupos vulnerables

1.5 Derechos en el procedimiento

- 1.5.1 Derecho a la intimidad y a la privacidad
- 1.5.2 Justicia pronta
- 1.5.3 Derecho a una defensa y asesoría jurídica adecuada e inmediata
- 1.5.4 Garantía de ser informado de sus derechos
- 1.5.5 Derecho al respeto a la libertad personal

Unidad 2. La competencia y jurisdicción en materia penal

Objetivo: Distinguir en forma deductiva a la jurisdicción y sus tres ámbitos de aplicación, en materia penal, común u ordinaria y en razón de la materia, la importancia de la diferencia entre la jurisdicción y la competencia, las herramientas, su influencia y la objetividad para que se presente adecuadamente y con apego a derecho la excusa y la recusación.

Contenidos

2.1 Jurisdicción:

- 2.1.1 Penal.
- 2.1.2 Común u ordinaria.
- 2.1.3 En razón de la materia. Clases

2.2 Competencia:

- 2.2.1 Objetiva.
- 2.2.2 Funcional.
- 2.2.3 Territorial.
- 2.2.4 Acumulación, separación de procesos
- 2.2.5 Excusas, recusaciones, e impedimentos

2.3 Nulidad de actos procedimentales:

- 2.3.1 Saneamiento
- 2.3.2 Convalidación

2.4 Actos procedimentales

- 2.4.1 Formalidades
- 2.4.2 Resoluciones judiciales



2.4.3 Gastos de producción de prueba.

Unidad 3. Los datos de prueba, medios de prueba y pruebas

Objetivo: Relacionar los supuestos jurídicos en los que puede operar el uso de los datos, medios de prueba o la prueba, en qué consisten los actos de investigación e identificarlos y cuáles son las características de formalidad que deben tener para que sean aceptadas como tal dentro de cada etapa.

3.1 Datos de prueba.

3.2 Medios de prueba.

3.3 Prueba

3.4 Actos de investigación

3.5 Prueba anticipada

Unidad 4. Etapa de investigación inicial y complementaria

Objetivo: Distinguir de manera específica los actos de investigación inicial y complementaria en el contexto del procedimiento penal acusatorio, así como la intervención del Ministerio Público en su relación con los demás sujetos procesales que participan, así como distinguir las medidas de protección, formas de conducción del imputado a proceso, medidas precautorias y medidas cautelares.

4.1 Investigación preliminar:

4.1.1 Concepto

4.1.2 Finalidad

4.1.3 Desarrollo

4.2 Investigación Inicial

4.2.1 Inicio de la investigación.

4.2.2 Técnicas de investigación

4.2.3 Formas de terminación de la investigación

4.3 Medidas de protección y providencias precautorias

4.3.1 Libertad durante la investigación

4.3.2 Formas de conducción del imputado al proceso

4.3.3 Medidas cautelares y su suspensión

Unidad 5. Audiencia inicial: contenido de la audiencia inicial

Objetivo: Analizar el contenido del control de la detención y la manera en que se formula la imputación, en que consiste la investigación complementaria, así como el auto de vinculación de proceso, identificar las medidas cautelares y bajo qué supuestos puede aplicarse cada una de ellas y conocer el plazo para el cierre de la investigación, sus consecuencias en la vinculación a



proceso.

5.1 Teoría del caso

5.2 Formas de conducción al proceso

5.2.1 Citación

5.2.2 Aprehensión

5.2.3 Caso urgente

5.2.4 Flagrancia

5.3 Audiencia inicial

5.3.1 Control legal de la detención.

5.3.2 Imputación

5.3.3 Vinculación a proceso

5.3.4 Medidas cautelares

5.3.5 Plazo judicial de cierre de investigación y prorroga.

5.3.6 Consecuencias de la conclusión del plazo de la investigación Complementaria
(sobreseimiento, suspensión o acusación)

Unidad 6. Etapa Intermedia

Objetivo:

Analizar el contenido de la acusación, que se presenta dentro de esta etapa.

Analizar los fines y el desarrollo de la audiencia intermedia para poder diferenciarla de la audiencia inicial y de vinculación a proceso.

Comprender el contenido y el desarrollo de las fases con las que cuenta la etapa intermedia, las cuales son de índole escrita y oral. Con el objeto de depurar los hechos controvertidos que serán materia del juicio.

6.1 Acusación escrita y oral.

6.1.1 Objeto y desarrollo de la etapa intermedia.

6.1.2 Analizar el debate de la depuración de medios de prueba

6.2 Auto de apertura a juicio oral

Unidad 7. Etapa de juicio

Objetivo: Analizar y diferenciar los alegatos de apertura, así como los de clausura, desarrollar de forma breve en que consiste el desahogo de pruebas dentro de la audiencia de debate y de juicio oral; y la influencia de cada una de las fases de esta etapa con la sentencia que emite el juez.

7.1 Audiencia de debate y juicio oral:

7.1.1 Alegatos de apertura.

7.1.2 Desahogo de pruebas.



7.1.3 Alegatos de clausura

7.2 Sentencia

7.3 Técnicas de litigación

Unidad 8. Sentencia, medios de impugnación y procedimientos especiales

Objetivo: Analizar en que consiste la emisión y exposición de las sentencias , sentencia firme, remisión de sentencia, quien y como se lleva a cabo la audiencia de individualización de sanciones, a fin de que se cumplan, la diferencia que existe tanto en los supuestos, la tramitación y desarrollo de los medios de impugnación que se presentan en materia penal, los procedimientos especiales que afecten al inimputable así como aquellos que afecten el bien jurídico de pueblo o comunidad indígena, representante de persona jurídica, la acción penal por particular y las soluciones alterna y formas de terminación anticipada

8.1 Recursos

8.1.1 Revocación

8.1.2 Apelación

8.1.3 Reconocimiento de inocencia del sentenciado y anulación de sentencia.

8.1.4 Amparo

8.2 Ejecución de sentencias

8.3 Procedimientos especiales

8.3.1 Personas inimputables

8.3.2 Pueblos y comunidades indígenas

8.3.3 Procedimientos para personas jurídicas

8.3.4 Acción penal por particular

8.3.5 Asistencia jurídica internacional

8.4 Soluciones alternas y formas de terminación anticipada

8.4.1 Acuerdo reparatorio

8.4.2 Suspensión condicional del proceso

8.4.3 Procedimiento abreviado



VII. Acervo bibliográfico

Básico:

- Arteaga, MA. (2013), *Los sujetos procesales en el sistema penal acusatorio la cultura de la legalidad en México*, Flores Editor y Distribuidor, México.
- Bardales, E. (2014), *El sistema penal acusatorio y el juicio de amparo*, Ubijus – INACIPE, México.
- Bergman, M & Azaola, E. (2010), *Delincuencia, marginalidad y desempeño institucional*, CIDE, México.
- Calvillo G & Alvarado, I. (2014), *La etapa de juicio en el proceso penal acusatorio*, Bosch México.
- Cárdenas, R. (2004), *El derecho de defensa en materia penal (Su reconocimiento constitucional, internacional y procesal)*, Porrúa, México.
- Constantino, C. (2010), *Introducción al estudio sistemático del procedimiento penal acusatorio*, 5ª ed., Flores Editor y Distribuidor, México.
- De La Rosa, P. (2013), *Terminología en los juicios orales en materia penal*, Flores Editor y Distribuidor, México.
- Díaz, E. (2008), *Proceso penal acusatorio y teoría del delito*, Straf, México.
- Díaz, MA, (1989), *Tratado sobre las pruebas penales*, Porrúa, México.
- Embris, JL. (2012), *Análisis teórico-práctico del sistema acusatorio y oral*, Flores Editor y Distribuidor, México.
- García, G. (2010), *El nuevo sistema de justicia penal fundamentos, alcances y perspectivas*, Porrúa, México.
- García, S. (2009), *La reforma penal constitucional (2007-2008) ¿democracia o autoritarismo?*, Porrúa, México.
- García, Z. (2014), *La argumentación judicial sobre hechos en el juicio acusatorio*, Bosch. México.
- Gómez, JL. (2008), *El sistema de enjuiciamiento criminal propio de un estado de derecho*, INACIPE, México.



- González, DC. (2010), *Manual práctico del juicio oral*, Ubijus, México.
- Laveaga, G. (2006), *Propuestas para modernizar el sistema penal en México*, INACIPE, México.
- Lozano, F. (2015), *El proceso penal oral mexicano*, Porrúa, México.
- Martínez, J. (2000), *La investigación ministerial previa: un nuevo sistema de procuración de justicia*, 5ª ed., Porrúa, México.
- Martínez, J. (2003), *Policía Nacional Investigadora del Delito*, 2ª ed., Porrúa, México.
- Nava, AE. (2015), *Temas fundamentales del código nacional de procedimientos penales*, Porrúa, México.
- Osorio, CA. (2011), *Teoría del caso y cadena de custodia*, Porrúa, México.
- Pérez, E. (2014), *La prueba en el proceso penal acusatorio*, 3ª ed., Vadell Hermanos Editores, Venezuela.
- Pineda, J. (2014), *Prontuario práctico del proceso penal oral mexicano*, Ubijus, México.
- Polanco, E. (2014), *Nuevo diccionario del sistema procesal penal acusatorio juicio oral*, México.
- Sferlazza, O. (2006), *Proceso acusatorio oral y delincuencia organizada*, Ed. Distribuciones Fontamara, México.
- Zepeda, G. (2004), *Los mitos de la prisión preventiva en México*, Open Society _México, México.

Legislación

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Código Nacional de Procedimientos Penales

Código Penal del Estado de México

Código de Procedimientos Penales del Estado de México

Ley Nacional de Ejecución Penal.



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015



Internet

[www.culturadelalegalidad.org.mx.](http://www.culturadelalegalidad.org.mx)

www.2.scjn.gob.mx

www.ordenjuridico.gob.mx

[www.culturadelalegalidadbcgobmx.](http://www.culturadelalegalidadbcgobmx)

www.setec.gob.mx/



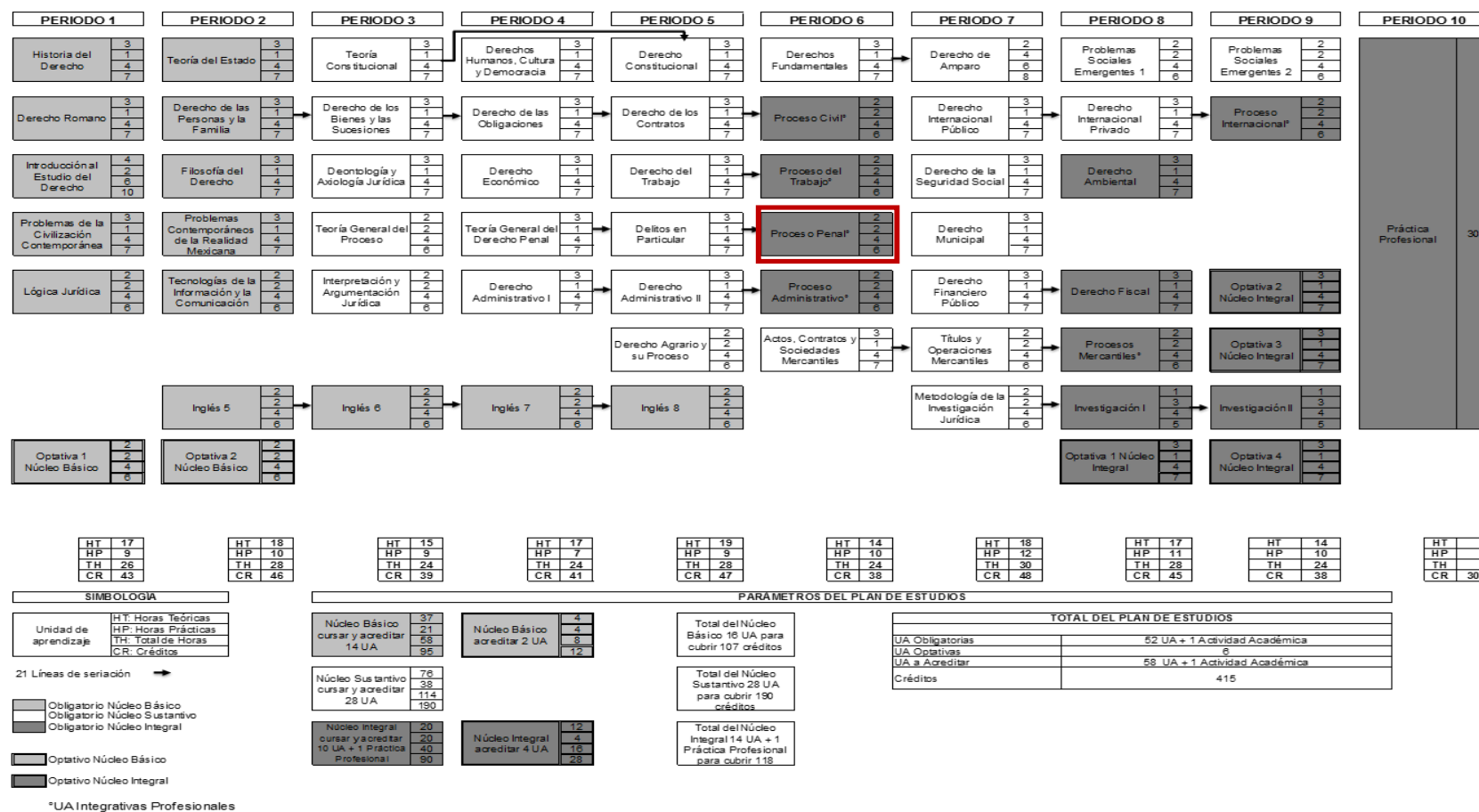
UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015



VIII. Mapa curricular





UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015



PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9																				
<table><tr><td rowspan="4">Administración</td><td>2</td></tr><tr><td>2</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>6</td></tr></table>	Administración	2	2	4	6	<table><tr><td rowspan="4">Sociología</td><td>2</td></tr><tr><td>2</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>6</td></tr></table>	Sociología	2	2	4	6						<table><tr><td rowspan="4">Comercio Internacional**</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Comercio Internacional**	3	1	4	7	<table><tr><td rowspan="4">Derecho Energético</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Derecho Energético	3	1	4	7
Administración		2																										
		2																										
		4																										
	6																											
Sociología	2																											
	2																											
	4																											
	6																											
Comercio Internacional**	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
Derecho Energético	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
<table><tr><td rowspan="4">Psicología</td><td>2</td></tr><tr><td>2</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>6</td></tr></table>	Psicología	2	2	4	6	<table><tr><td rowspan="4">Técnicas de expresion oral y escrita</td><td>2</td></tr><tr><td>2</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>6</td></tr></table>	Técnicas de expresion oral y escrita	2	2	4	6						<table><tr><td rowspan="4">Contabilidad Fiscal</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Contabilidad Fiscal	3	1	4	7	<table><tr><td rowspan="4">Derecho Legislativo</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>4</td></tr></table>	Derecho Legislativo	3	1	4	4
Psicología		2																										
		2																										
		4																										
	6																											
Técnicas de expresion oral y escrita	2																											
	2																											
	4																											
	6																											
Contabilidad Fiscal	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
Derecho Legislativo	3																											
	1																											
	4																											
	4																											
							<table><tr><td rowspan="4">Criminología y Criminalística</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Criminología y Criminalística	3	1	4	7	<table><tr><td rowspan="4">Derecho Notarial y Registral</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Derecho Notarial y Registral	3	1	4	7										
Criminología y Criminalística	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
Derecho Notarial y Registral	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
							<table><tr><td rowspan="4">Cultura de la Legalidad</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Cultura de la Legalidad	3	1	4	7	<table><tr><td rowspan="4">Derechos del Consumidor</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Derechos del Consumidor	3	1	4	7										
Cultura de la Legalidad	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
Derechos del Consumidor	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
							<table><tr><td rowspan="4">Derecho Aduanero</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Derecho Aduanero	3	1	4	7	<table><tr><td rowspan="4">Epistemología y Semiótica Jurídica</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Epistemología y Semiótica Jurídica	3	1	4	7										
Derecho Aduanero	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
Epistemología y Semiótica Jurídica	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
							<table><tr><td rowspan="4">Derecho Ambiental Internacional</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Derecho Ambiental Internacional	3	1	4	7	<table><tr><td rowspan="4">Medios Alternos de Solución al Conflicto</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Medios Alternos de Solución al Conflicto	3	1	4	7										
Derecho Ambiental Internacional	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
Medios Alternos de Solución al Conflicto	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
							<table><tr><td rowspan="4">Derecho Bancario y Bursátil</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Derecho Bancario y Bursátil	3	1	4	7	<table><tr><td rowspan="4">Jurisprudencia</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Jurisprudencia	3	1	4	7										
Derecho Bancario y Bursátil	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
Jurisprudencia	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
							<table><tr><td rowspan="4">Derecho Constitucional Comparado</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Derecho Constitucional Comparado	3	1	4	7	<table><tr><td rowspan="4">Justicia para Adolescentes</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Justicia para Adolescentes	3	1	4	7										
Derecho Constitucional Comparado	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
Justicia para Adolescentes	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
							<table><tr><td rowspan="4">Derecho de la Informática</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Derecho de la Informática	3	1	4	7	<table><tr><td rowspan="4">Medicina Forense</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Medicina Forense	3	1	4	7										
Derecho de la Informática	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
Medicina Forense	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
							<table><tr><td rowspan="4">Derecho de la Propiedad Intelectual</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Derecho de la Propiedad Intelectual	3	1	4	7	<table><tr><td rowspan="4">Seguridad Pública</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Seguridad Pública	3	1	4	7										
Derecho de la Propiedad Intelectual	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
Seguridad Pública	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
							<table><tr><td rowspan="4">Derecho Electoral</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Derecho Electoral	3	1	4	7	<table><tr><td rowspan="4">Sistemas Jurídicos Contemporáneos</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Sistemas Jurídicos Contemporáneos	3	1	4	7										
Derecho Electoral	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
Sistemas Jurídicos Contemporáneos	3																											
	1																											
	4																											
	7																											
							<table><tr><td rowspan="4">Derechos Universitarios</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Derechos Universitarios	3	1	4	7																
Derechos Universitarios	3																											
	1																											
	4																											
	7																											

** Unidad de Aprendizaje que deberá impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés.